

Provincia de La Rioja

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 4 de Logroño.

Primera Instancia e Instrucción número 2 y número 5 de Logroño.

Provincia de Madrid

Instrucción número 13 y número 18 de Madrid.

Instrucción número 15 de Madrid.

Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alcobendas y Primera Instancia e Instrucción de Torrelaguna.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Collado Villalba.

Primera Instancia e Instrucción número 2 de Parla y Primera Instancia e Instrucción de Valdemoro.

Provincia de Murcia

Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cartagena y de San Javier.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Cieza.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Molina de Segura.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Mula.

Primera Instancia e Instrucción de Yecla y de Jumilla.

Provincia de Navarra

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Estella.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Tafalla.

Provincia de Alava

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Amurrio.

Provincia de Guipúzcoa

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Azpeitia.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Eibar.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Irún.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 3 de Bergara.

Primera Instancia e Instrucción número 2 y número 4 de Bergara.

Provincia de Vizcaya

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Durango.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Gernika-Lumo.

Primera Instancia e Instrucción de Balmaseda.

MINISTERIO DE DEFENSA

14257 RESOLUCION 561/38736/1993, de 27 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército de Tierra, en la que se indica el «Boletín Oficial de Defensa» donde se amplían las listas de aspirantes admitidos y excluidos, lugar, fecha, y hora de comienzo de las pruebas y orden de actuación de los aspirantes para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de Cuadros de Mando para la reserva del Servicio Militar.

En cumplimiento de la base 3.4 de la Resolución 452/38346/1993, de 11 de marzo, de la Secretaría de Estado de la Administración Militar por la que se convocan plazas para

prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de Cuadros de Mando para la reserva del Servicio Militar, se indica a continuación:

a) En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 102, de 27 de mayo de 1993, y por Resolución 561/06962/1993, se amplían las listas de aspirantes admitidos y excluidos.

b) La lista de excluidos (anexo).

c) El plazo de subsanación de errores que en los términos del artículo 71 del Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146) se concede a los aspirantes excluidos es de diez días.

d) Fechas y Centros de examen: La hora de comienzo de las pruebas será a las ocho horas.

Lugar de examen: CEFIVE número 1 Rabasa (Alicante).

Tanda número 20: Día 15 de junio.

Las diferentes pruebas se realizarán en el mismo día sin solución de continuidad y el siguiente orden:

1.º Reconocimiento médico.

2.º Pruebas físicas.

3.º Pruebas psicotécnicas.

Madrid, 27 de mayo de 1993.—El General Director de Enseñanza, Vicente Ripoll Valls.

ANEXO*Relación de excluidos*

Por no reunir condiciones base 2.1.f:

Documento nacional de identidad número: 26.012.709. Primer apellido: Torres. Segundo apellido: Pérez. Nombre: Francisco. CR: 23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14258 RESOLUCION de 20 de mayo de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Resolución de 26 de marzo de 1993, de esta Dirección General, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública («Boletín Oficial del Estado», de 1 de abril de 1993).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Dichas listas se publican con distinción entre los sistemas de acceso libre y promoción interna. Las listas de opositores admitidos en el sistema de promoción interna se desglosan en: «Sin ninguna exención», «exenta primera parte primer ejercicio» y «exento primer ejercicio».

Segundo.—Publicar las listas de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.